



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6853/

MAT: Autoriza Compra de Sillones, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Septiembre 06 del 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°111 de fecha 19/08/2016 de la Dirección de Secplan
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Sodimac S.A. Dux Chile Ltda. Neumamerica Sociedad Comercial Ltda.
- 3.-D.A.N° 8.395 de fecha 01.12.15, aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**AUTORÍZASE:** la compra bajo la modalidad de trato directo, con el proveedor Sodimac S.A. RUT: 96.792.430-K por la suma de \$215.981.- impuesto incluido para proveer 2 sillones, para profesionales de la Dirección de Secplan, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**EMÍTASE,** la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- 3.-**ORDENASE,** el pago habiéndose constatado que los sillones fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.29.04 Sp.1 cc.01.01.01, del presupuesto vigente año 2016.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- SSMM ✓
- Control